

PROCEDIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VACUNA MULTICOMPONENTE (NHBA + NadA + fHbp + OMV) FRENTE AL MENINGOCOCO DEL GRUPO B, PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA, EN EL AÑO 2025. (SVISPLN 14/2025)

ACTA DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA

En el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, siendo las 9:30 horas del día 4 de junio de 2025, se reúne la Unidad Gestora del Contrato del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Doña Begoña Vega López, Jefa de Sección de Gestión Económica del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra,
- Don Guillermo Ezpeleta Lobato, Jefe de Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

La Unidad Gestora hace constar que con fecha 26 de mayo de 2025 fue enviada a la empresa Glaxosmithkline S.A. invitación para la presentación de proposición en el procedimiento negociado sin licitación de la contratación referida, en un plazo de 10 días naturales, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5 del pliego regulador por el que se rige la misma.

Señala, asimismo, que el día 3 de junio de 2025, por parte de dicha empresa, se presentó en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra por registro telemático la propuesta de oferta para la participación en el citado procedimiento de contratación.

Se procede, a continuación, a la apertura y examen de la documentación contenida en el referido sobre.

Se comprueba, por la Unidad Gestora, la presentación de:

- La hoja resumen de datos del licitador, conforme al Anexo I del pliego regulador.
- DEUC.
- Información técnica de la vacuna, que consta de foto del producto y envase ofertado, ficha técnica, nº y disposición de envases, protocolo de la cadena de frío, informe sobre las previsiones adoptadas respecto de la distribución de las vacunas,

mecanismos y cautelas adoptadas para la garantía de la cadena de frío y declaración responsable de los plazos de caducidad

-Propuesta económica, ofertando un precio, por dosis, de 58 euros (IVA excluido).

A la vista de lo anterior y considerando que la documentación aportada por Glaxosmithkline S.A. se halla completa, la Unidad Gestora, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6 del pliego regulador de la contratación, acuerda, por unanimidad, admitir a la citada empresa a la presente licitación y requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión el día 4 de junio a las 10:00 horas, en el lugar y fecha arriba indicados.

Y para que conste, se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Begoña Vega López

Guillermo Ezpeleta Lobato